

CONCÓN, 22 ABR 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Art. 3 de la Ley N°18.883; “Quedarán sujetas a las normas del Código del Trabajo, las actividades que se efectúen en forma transitoria en municipalidades que cuenten con balnearios u otros sectores turísticos o de recreación”.
- 2. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
- 3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 5. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- 6. Decreto Registrado N°3604, de fecha 13 de diciembre del 2023.
- 7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°489 del 15 de abril de 2024.
- 8. Certificado de Cotizaciones Previsionales.

DECRETO:

- 1. **PROCÉDASE**, a la firma del Finiquito correspondiente al término de la relación laboral entre la I. Municipalidad de Concón y D. Sebastián Arancibia Gazali, RUN: [REDACTED] Salvavidas, por **“Vencimiento en Plazo Convenio en el Contrato”**.
- 2. **PÁGUESE**, por concepto de finiquito la suma de \$ 257.639.-
- 3. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación por la Secretaria Municipal de forma presencial o al domicilio [REDACTED]
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/ML/EG/ESRC/M/VG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado